

EVALUACIÓN OPERATIVA POR REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE ASTURIAS

Octubre de 2014



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	Antecedentes.....	3
1.2.	Objeto de la reprogramación y propuesta de modificación.....	3
2.	FUNDAMENTO LEGAL.....	4
3.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.....	4
3.1.	Análisis del contexto socio-económico español.....	4
3.2.	Análisis del contexto socio económico de la región.....	8
3.3.	Análisis de situación respecto a la Estrategia Europa 2020.....	11
3.4.	El impacto de la crisis en los sectores afectados por la reprogramación.....	12
3.5.	Problemas de ejecución que ponen en riesgo la absorción de los fondos.....	13
4.	DESCRIPCIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PROPUESTA.....	14
4.1.	Introducción.....	14
4.2.	Cuadro financiero comparativo.....	15
4.3.	Órganos ejecutores afectados.....	17
4.4.	Cambios en los indicadores operativos y en sus objetivos.....	17
5.	EFFECTOS DE LA REPROGRAMACIÓN.....	19
5.1.	Valoración del impacto ambiental.....	20
5.2.	Valoración del impacto de género.....	20
5.3.	Efectos de la reprogramación sobre el earmarking de Lisboa.....	20
5.4.	Efectos de la reprogramación sobre la Estrategia Europa 2020.....	22
6.	CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN POR REPROGRAMACIÓN.....	23

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

El Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999, establece como principal objetivo de la evaluación para el periodo de programación 2007-2013 la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por los Fondos.

A tal efecto el Principado de Asturias ha venido llevando a cabo desde el inicio del periodo un conjunto de tareas destinadas, tanto al seguimiento de la ejecución como a observar la evolución del contexto y sus implicaciones en las actuaciones programadas.

El presente informe de evaluación operativa tiene por objeto analizar, en base a datos objetivos, la reprogramación propuesta por parte de la Comunidad Autónoma para el Programa Operativo FEDER de Asturias 2007-2013, a fin de establecer su justificación razonada.

1.2. Objeto de la reprogramación y propuesta de modificación

El objeto de la reprogramación es el Programa Operativo FEDER de Asturias 2007-2013, aprobado por decisión de la Comisión C (2007) 5772, de 20 de noviembre, y modificada por la decisión de la Comisión C (2013) 8853 final, de 9 de diciembre.

La propuesta de reprogramación se centra en una reasignación de recursos entre los Ejes 1, 2, y 7, distribuida de la forma siguiente:

- Minoración de la asignación financiera de los ejes 1 y 7 en 4.800.000 y 160.000 euros de ayuda respectivamente.
- Incremento de la ayuda asignada al eje 2 en 4.960.000 euros.

Por otra parte, se plantea una reasignación entre temas dentro del mismo eje, en los ejes 1 y 3.

Asimismo se modifica la previsión de indicadores, para adaptarla tanto a la realidad de su evolución como a la nueva programación.

La propuesta de reprogramación fue presentada y aprobada por el Comité de Seguimiento del Programa en su reunión de 13 de mayo de 2014.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 48.3 del Reglamento 1083/2006 establece dos situaciones específicas en las cuales una evaluación a nivel de POs (evaluación operativa) debe ser obligatoriamente llevada a cabo:

- a) Cuando el seguimiento de los POs revele una desviación significativa frente a los objetivos fijados en un principio
- b) Cuando se presenten propuestas para la revisión de dichos programas conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento (CE) N° 1083/2006, que contempla las siguientes situaciones:
 - b.1) Que se hayan producido cambios socioeconómicos importantes
 - b.2) Para atender a cambios sustanciales de las prioridades comunitarias, nacionales o regionales
 - b.3) En función de la evaluación a que se refiere el artículo 48 o
 - b.4) Como consecuencia de dificultades de aplicación.

La presente evaluación operativa se justifica por tanto en base al **artículo 48.3.b.1) y b.4)**.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

3.1. Análisis del contexto socio-económico español

España es la cuarta economía de la Eurozona y la quinta de la Unión Europea por su Producto Interior Bruto (PIB). Desde la implantación de la Unión Económica y Monetaria y la posterior adopción del Euro como moneda común (1999), España ha venido cumpliendo, de forma sistemática, con los compromisos económicos establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para la Eurozona.

A partir de 2008 comienzan a manifestarse en España los primeros síntomas de la crisis financiera internacional y afloran las causas internas de la misma, vinculadas a una elevada exposición financiera al sector inmobiliario.

La crisis se traduce en una **reducción de la actividad financiera y económica**, con una caída del 3,7% del PIB en 2009. Ante esta situación se adoptan una serie de medidas de estímulo en materia de política económica.

El empeoramiento de la crisis financiera internacional y la lentitud en la obtención de resultados de la política económica conducen a un deterioro de la coyuntura que definen los siguientes datos:

- ❖ Una **caída acentuada de la actividad económica**: de un crecimiento del PIB del 5,1% en 2007 se pasa a un -3,7% en 2009; 0,1% en 2010; 1,4% en 2011; -1,6% en 2012, y -1,2 en 2013.
- ❖ Una **elevada tasa de desempleo**: del 8,3% de la población activa en 2007 se pasa al 21,6% en 2011, y al 26,5% en 2013.
- ❖ Una correlativa **reducción de ingresos fiscales y aumento del gasto público**, que deriva en un déficit público del 8,9% del PIB en 2011 y 7,1% en 2013 (desde un superávit de las cuentas públicas del 1,9% del PIB en 2007).
- ❖ Un incremento de la deuda pública sobre el PIB hasta situarse en el 68,5% a finales de 2011 o en el 93,9% al final de 2013 (desde el 40,2% que se registraba en 2008). La media de la deuda pública sobre el PIB en la zona euro se sitúa en el 87,2%.

Al mismo tiempo, con el incremento de las necesidades de financiación de la economía española surgen las dificultades en el mercado de la deuda, con la subida de la prima de riesgo de la deuda soberana española, acentuadas y alimentadas por las limitaciones o deficiencias de la Unión Monetaria Europea y las dudas sobre el euro.

La difícil situación económica de España se debe tanto a factores externos como a otros de naturaleza interna ligados a la acumulación de desequilibrios, que se manifiestan en un elevado endeudamiento privado, pérdida de competitividad y una excesiva concentración de recursos en el sector inmobiliario.

La **Estrategia Española de Política Económica**, se ha centrado en tres áreas prioritarias:

En primer lugar, la **consolidación fiscal**, elemento ineludible para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el frágil entorno financiero de la zona euro.

En segundo lugar, la **recapitalización y reestructuración del sector bancario**, de modo que se despejen de forma definitiva las dudas sobre su solvencia y se facilite la reactivación del crédito a los hogares y empresas.

Y por último, la **adopción de reformas estructurales** que relancen nuestra competitividad y corrijan nuestra necesidad de financiación exterior.

Este nuevo enfoque de la política económica, aunque sigue suponiendo fuertes restricciones a la capacidad de financiación del sector público, comienza a dar resultados en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos acumulados. En particular:

- ❖ España ha logrado la mayor **reducción del saldo estructural primario** de entre las grandes economías avanzadas. Es el mayor esfuerzo estructural de consolidación fiscal de la historia de nuestro país, en un momento económico de recesión y tensiones financieras.
- ❖ La **reducción del déficit** desde 2012 ha sido la mayor desde que empezó la crisis. Ha permitido reducir la brecha fiscal que nos separaba de nuestros socios europeos y deterioraba nuestra confianza y credibilidad.
- ❖ El esfuerzo de **consolidación fiscal** ha sido compartido a todos los niveles. Las Comunidades Autónomas han reducido su déficit público a casi la mitad en solo un año, del 3,31% del PIB en 2012 al 1,76% en 2013.
- ❖ Este esfuerzo conjunto se traduce en **confianza y credibilidad**. El coste de la deuda pública se ha reducido a niveles históricos, y las inversiones extranjeras en deuda pública española se han recuperado a partir de 2012.
- ❖ Se ha iniciado un proceso de desapalancamiento especialmente en sectores maduros. De esta forma se podrá avanzar en la solidez del sector financiero y favorecer una mayor

- disponibilidad de crédito para que los sectores con amplio potencial de crecimiento accedan a la **financiación en condiciones competitivas**.
- ❖ España es el país de la UEM donde la **reducción del coste de la vivienda** fue mayor en 2012. El precio de la vivienda se redujo en un 13% de media. En solo un año se ha logrado prácticamente la mitad del abaratamiento acumulado medio desde 2007, que se sitúa en el 28%. El esfuerzo que una familia tiene que realizar para adquirir una vivienda ha caído en 4,6 puntos, hasta situarse en el 32,4% de su renta.
 - ❖ Por primera vez, España muestra un **diferencial negativo de inflación con la Zona Euro** de forma persistente, incluso en sectores típicamente inflacionarios. Esta mejora histórica en la fijación de precios hace más competitiva nuestra economía.
 - ❖ Los costes laborales unitarios en relación a los de la UEM están en mínimos desde la introducción del euro. En 2012 se ha logrado más que en los cuatro años previos. Gracias a ello, se ha corregido la pérdida de competitividad en costes que se había acumulado desde 2004. Estas ganancias de competitividad son condición necesaria para reducir la alta tasa de desempleo, que constituye la mayor prioridad del Gobierno de España.
 - ❖ La **mejora de la competitividad** ha permitido que las exportaciones españolas hayan demostrado su gran capacidad y dinamismo, incluso en un contexto de crisis internacional. Por primera vez se ha alcanzado un superávit en la balanza comercial de bienes excluyendo productos energéticos y un superávit con el área del euro. También se ha registrado un superávit en la balanza de servicios no turísticos y se consolida el liderazgo español en servicios turísticos.
 - ❖ El saldo por cuenta corriente y de capital ha mejorado en cerca de 10 puntos del PIB, una cifra sin precedentes internacionales para una economía del tamaño de España, sin requerir de una devaluación de la divisa.

En el momento actual nuestra economía está registrando una intensa transformación, basada en el saneamiento de los balances del sector privado, el fortalecimiento de las finanzas públicas, el realineamiento de los precios y la reasignación de factores productivos, todo ello dirigido a recuperar la competitividad y sentar las bases para crecer y crear empleo. No obstante, este

esfuerzo de consolidación fiscal del sector público ha supuesto una reducción en su capacidad para financiar determinadas inversiones ya previstas en el MERN, y en la consecuente necesidad de revisar la Política de Cohesión y sus programas.

3.2. Análisis del contexto socio económico de la región

Asturias, al igual que el resto de España, viene sufriendo desde el inicio de la crisis un fuerte retroceso en su PIB. Este descenso alcanza su máximo valor en 2009 (-5,1%) ralentizándose en los dos años siguientes. En 2010 la economía asturiana registró una tasa de variación en términos reales del -0,6% y prácticamente permaneció estancada en 2011 (-0,1%). En 2012 la producción regional volvió a sufrir una fuerte caída (-2,5%). En el periodo transcurrido de la crisis (2008-2012) el descenso medio del PIB regional en términos reales ha sido del 2,1%, frente a una caída media en el conjunto nacional del 1,3%.

En el periodo 2000-2008, el crecimiento medio de la economía asturiana, aunque inferior al de la economía nacional, se acercó significativamente al de ésta. Sin embargo, el año 2009 supuso un punto de inflexión. De hecho, la caída del PIB regional en el año 2009 significó un retroceso en el proceso de convergencia del PIB per cápita en relación a la media nacional (92,7% en 2009 frente al 93,7% de 2008). Respecto a la Unión Europea, según datos de Eurostat, en términos de paridad del poder adquisitivo se observa también un retroceso en la convergencia de la economía asturiana tras el inicio de la crisis. Los datos disponibles indican que el PIB per cápita en Asturias se habría situado en 2010 en un nivel equivalente al 93,0% de la UE27, cuatro puntos por debajo del nivel alcanzado en 2008 (97,0%).

Por lo que respecta a la estructura de la producción, la economía asturiana durante las décadas de los 80 y los 90 del siglo XX evolucionó desde un modelo caracterizado por una fuerte presencia del Estado en determinadas actividades productivas, hacia otro más equilibrado y diversificado, en el que el sector servicios ha crecido de forma notable, en parte a costa del industrial y también de la agricultura. Las transformaciones en el sector industrial han provocado importantes cambios en aquellas actividades tradicionales en la región que habían sido el soporte de la economía asturiana, tales como la minería o la siderurgia. Los positivos efectos que estos cambios han

tenido sobre el tejido empresarial asturiano han necesitado un plazo para ser percibidos, y ha sido precisamente a lo largo de esta década cuando se han podido constatar.

Al mismo tiempo, es muy relevante el cambio producido en el sector agrario, en el que las producciones se han mantenido a pesar de la intensa reducción de explotaciones y trabajadores, con la consiguiente ganancia de productividad. No obstante, este proceso de concentración y mejora de la eficiencia no ha permitido todavía alcanzar los niveles requeridos para garantizar su sostenimiento a medio plazo.

Esta pérdida de peso de los sectores primario e industrial tuvo su contrapartida en el crecimiento de la actividad en los servicios y, especialmente durante los años previos al inicio de la crisis, en la construcción. Precisamente ha sido este último sector el que ha registrado un crecimiento más significativo durante la última década, hasta que comenzara su ajuste en 2008, proceso que aún hoy continúa.

Con todo, la estructura productiva de la economía asturiana aún presenta algunas particularidades con respecto a la nacional, tal como nos indica la información de la primera estimación de la Contabilidad Regional de España del INE para 2012: en lo que se refiere al peso en el VAB del sector secundario (industria y energía), sigue siendo superior en el caso regional (21,0% vs. 16,9%), y la construcción, a pesar de su tendencia descendente, aún mantiene un mayor peso en Asturias que en la media nacional (10,6% vs. 9,1%), mientras que el sector servicios compensa esta situación siendo su importancia relativa en Asturias casi cinco puntos inferior a la que tiene en España (66,4% vs. 71,3%).

En relación al mercado de trabajo, la pérdida de empleos en la agricultura, la minería o la siderurgia redujeron de forma acusada el volumen de población ocupada y, en muchos casos, también la población activa, ya que los excedentes de estas actividades pasaban a situaciones de inactividad en forma de jubilaciones anticipadas o prejubilaciones. Los efectos negativos sobre el mercado de trabajo de esta reestructuración se mantuvieron durante un tiempo, si bien el crecimiento experimentado por la economía asturiana desde finales de los 90 hasta la actual crisis provocó una mejora de los niveles de ocupación y actividad que permitió acortar diferencias con respecto a las tasas nacionales. A diferencia de lo ocurrido en el conjunto del territorio nacional, entre 2008 y 2011 se perdió población activa (-2,7%), mientras que en 2012 ésta aumentó

ligeramente (0,2%). Aunque esta evolución permitió una cierta aproximación entre la tasa regional y nacional, el diferencial entre ambas sigue siendo de casi ocho puntos porcentuales.

Como era previsible, la ocupación siguió una evolución negativa en 2012. Si consideramos medias anuales, el descenso de ocupados de media fue de 18.000, lo que supone una caída relativa del 4,6%. En cuanto a la tasa de ocupación, con un nuevo descenso de 1,7 puntos, se situó en un 40,86%, algo más de cuatro puntos por debajo de la correspondiente al conjunto nacional, 44,97%. Entre 2001 y 2007 la tasa de ocupación en Asturias se incrementó en 7,3 puntos frente a la española que lo hizo en casi 6,6, lo que permitió recortar ligeramente la brecha existente entre las dos tasas.

Ese positivo comportamiento de la tasa de ocupación se debió no sólo al crecimiento del empleo sino también al estancamiento de la población en Asturias. Si en el año 2007 el diferencial existente era todavía de 7,8 puntos, en tan sólo un año se redujo en tres puntos, ya que en 2008 la economía asturiana, a diferencia de la española, creó empleo. En 2012, de vuelta a la recesión, se recortó el diferencial ya que si bien la reducción de empleo fue muy similar en términos relativos entre Asturias y España, en la primera el descenso de la población fue mayor.

La parte más sensible del mercado laboral es la población parada. Según la EPA el desempleo aumentó en promedio un 22,1% en el año 2012 en Asturias (15,4% en España), y como consecuencia la tasa de paro se incrementó en casi 3,9 puntos, hasta situarse en el 21,76% (media anual). Dicha tasa se mantiene todavía más de tres puntos por debajo del promedio nacional (25,03%), si bien es cierto que este diferencial tiende a acortarse a medida que se prolonga la crisis. No obstante el ejercicio se cerró en Asturias con 114,1 mil parados y una tasa del 23,76%.

La evolución económica de Asturias durante los últimos años de la fase de crecimiento se caracterizó por su aproximación paulatina a la senda de crecimiento del conjunto de España. Sin embargo, como se ha indicado, la crisis actual ha supuesto el fin de un largo ciclo de crecimiento, con la consiguiente pérdida de actividad y empleo, que aún persiste.

Esta situación de incertidumbre afecta a la economía asturiana sin haber alcanzado aún el nivel de desarrollo suficiente para situarse en la media de riqueza per cápita nacional y europea, motivo

por el cual es necesario proseguir con las políticas de modernización del tejido económico y empresarial, priorizando el fomento del desarrollo de la sociedad del conocimiento, el impulso de la interconectividad y sostenibilidad del transporte, potenciar las infraestructuras sociales, especialmente las educativas y sanitarias, y profundizar en los sistemas de protección del medio ambiente.

Políticas, en definitiva, orientadas a impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la estructura productiva de Asturias y la productividad de las empresas, y recogidas explícitamente en el Programa Operativo FEDER de Asturias, que establece las estrategias fundamentales para el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma.

Estas estrategias se han demostrado acertadas y han contribuido al mencionado proceso de convergencia en términos de Producto Interior Bruto por habitante con el conjunto de España y de la Unión Europea, además de incidir en aspectos estructurales de la economía, que han generado efectos relevantes y positivos para el bienestar económico y social de los asturianos.

3.3. Análisis de situación respecto a la Estrategia Europa 2020

Según las orientaciones recibidas de la Comisión a través del documento *“Programas Operativos FEDER 2007-2013-Propuestas de modificación-Documento Estratégico de los servicios de la Comisión”*, de 5 de octubre de 2011, las propuestas de reprogramación deberán adaptarse en lo posible a los objetivos de la EU2020:

- ❖ **Crecimiento inteligente:** una economía basada en el conocimiento y la innovación, que contempla actuaciones en Innovación, Apoyo a las empresas, Educación y Sociedad digital.
- ❖ **Crecimiento sostenible:** promover una economía que utilice más eficazmente los recursos, más verde y competitiva, con actuaciones en los ámbitos de eficiencia energética, renovables, y sistemas de transporte sostenible.
- ❖ **Crecimiento integrador:** una economía con un alto nivel de empleo, que promueva la cohesión económica, social y territorial.

El **Programa Nacional de Reformas 2013** (PNR) del Gobierno de España profundiza en las reformas iniciadas en 2012 centrándose en actuaciones de choque que buscan aumentar la competitividad y en medidas para aumentar la flexibilidad de la economía española.

Este Programa Nacional de Reformas da cumplimiento a los compromisos de España en el marco del Semestre Europeo. Las actuaciones en él incluidas se corresponden con las áreas prioritarias identificadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (AGS, siglas de Annual Growth Survey): consolidación fiscal; restablecimiento de la financiación a la economía; reformas estructurales; afrontar el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis; y modernización de la Administración Pública. En última instancia, estas reformas sientan las bases para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Para ello, el PNR recoge una amplia serie de medidas, todas ellas en línea con la Estrategia Europa 2020, en todos los ámbitos propuestos en el citado AGS, incluyendo en particular:

- Ajuste y consolidación fiscal
- Modernización y racionalización de las Administraciones y los servicios públicos
- Creación de un entorno económico favorecedor del desarrollo empresarial, que promueva el crecimiento y la competitividad
- Impulso a la innovación y al despliegue de las nuevas tecnologías
- Fomento del empleo y de la inclusión social.

La estrategia del programa Operativo FEDER de Asturias fue formulada con anterioridad a que los impactos de la crisis se manifestaran en su totalidad, pues se podía percibir con claridad los efectos de la crisis económica, pero no todavía la crisis financiera ni la posterior crisis de deuda soberana. Por eso, estos objetivos en la actualidad constituyen un importante reto para España, especialmente en los ámbitos del apoyo a la **competitividad de las empresas**, el **mercado de trabajo**, la **investigación y desarrollo** y **educación y formación**.

3.4. El impacto de la crisis en los sectores afectados por la reprogramación

El objetivo de un crecimiento económico sostenido en el tiempo se basa, en buena medida, en la mejora de la productividad y la competitividad de sus agentes económicos. Las empresas son los actores fundamentales del sistema. La estructura empresarial en Asturias es similar a la del conjunto europeo, con una predominancia de las pymes y, en concreto, de las micropymes.

Casi el 54% de las Pymes carecen de asalariados/as y un 29% tiene solo 1 o 2 asalariados/as. Sólo 2 empresas en Asturias tienen 5.000 o más asalariados/as. De esta estructura deriva que la

condición jurídica predominante sea el de personas físicas; sólo el 2,6% de las estructuras empresariales se encuentran constituidas como sociedades anónimas. Esta situación genera vulnerabilidad en cuanto al acceso a las fuentes de financiación y las capacidades de innovar e incorporar elementos tecnológicos o procesos innovadores que generen mayor valor añadido y les permitan consolidarse.

La densidad empresarial media en Asturias es inferior a la media española, y distante de los valores más altos que encabezan Cataluña, Madrid, País Vasco y Baleares. Esta situación se explica parcialmente por el contexto histórico de la estructura económica en Asturias, la implantación de industrias pesadas, que son mayores en tamaño pero menores en número. En todo caso, incentivar el emprendimiento y la fortaleza de las pymes se constituye en un pilar fundamental de las políticas de crecimiento.

El sector exterior se ha constituido en un elemento fundamental para reparar la caída de las ventas en el mercado interior debido a los efectos de la crisis económico-financiera. Resulta conveniente actuar sobre las herramientas de dinamismo y promoción de la internacionalización para fortalecer este nicho de desarrollo así como su diversificación, debido a la gran focalización del sector exterior (exportaciones-importaciones) en productos minerales, metales y material eléctrico. Uno de los medios para fortalecer las pymes es su agrupación sectorial o transversal para tratar de obtener ventajas que no pueden obtener como entidades individuales, entre ellas, acceso a financiación asequible y a actividades de innovación.

Finalmente, el acceso a la financiación para las empresas y, en particular, para las pymes, constituye un factor clave para la competitividad de las estructuras empresariales, y de manera especial, para las empresas industriales. El problema del acceso a la financiación se ha acentuado como consecuencia de la recesión y de la difícil situación del sector financiero español. La tradicional dependencia de la financiación bancaria agrava las consecuencias de las restricciones del crédito.

3.5. Problemas de ejecución que ponen en riesgo la absorción de los fondos.

Aunque al final de 2013 el grado de cumplimiento de las previsiones de inversión en el Eje 1, Desarrollo de la Economía del Conocimiento, llega ya a un nivel bastante satisfactorio del 81%,

existe, a causa de las limitaciones para la realización del volumen de inversión previsto, sobre todo de parte del sector público, un riesgo de que se produzca algún déficit de ejecución en los temas 1.01 y 1.02. Es posible reasignar estos recursos en favor de otras actuaciones del Programa, dentro del mismo Eje 1, así como del Eje 2, de ayudas a PYMES, que en el momento actual, de acuerdo al análisis realizado, se pueden considerar de importancia estratégica para la contribución a los objetivos de desarrollo regional.

4. DESCRIPCIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PROPUESTA

4.1. Introducción

El Programa Operativo FEDER de Asturias 2007-2013, se plantea como objetivo general contribuir al desarrollo económico sostenible de la región, con actuaciones orientadas a desarrollar la economía del conocimiento y la sociedad de la información; el desarrollo e innovación empresarial; la gestión de los recursos naturales; las infraestructuras de transporte y energía; el desarrollo rural y urbano en el ámbito local; y las inversiones en infraestructuras sociales.

De la ejecución de estas actuaciones son responsables el Principado de Asturias principalmente, la Administración General del Estado y también, aunque en menor medida, la Administración Local. Por lo que se refiere al tramo de la Administración regional, cuenta con un grado de avance a 31 de diciembre de 2013 que alcanza casi el 130% de la ayuda aprobada para todo el periodo, razón por la cual se puede considerar prácticamente cerrado desde un punto de vista financiero, y además se consideran cumplidos los objetivos de fomentar el crecimiento sostenible, la competitividad y el empleo, que inspiraban la estrategia del programa.

A pesar de estos datos, existe un cierto riesgo de que se produzcan algunas desviaciones o déficits de ejecución principalmente en el eje 1 y en menor medida en el eje 7, que justifican la siguiente modificación del Programa:

- Minoración de la asignación financiera de los ejes 1 y 7 en 4.800.000 y 160.000 euros de Ayuda respectivamente.
- Incremento de la ayuda asignada al eje 2 en 4.960.000 euros.

Se propone también una reasignación de recursos entre temas, dentro de los Ejes 1, 3, y 7, con el detalle que se explica en el punto siguiente.

A nivel global, estos ajustes no suponen una variación de la ayuda programada ni del coste subvencionable, ni por tanto, del plan financiero del Programa Operativo.

4.2. Cuadro financiero comparativo

En el siguiente cuadro se muestra el conjunto del programa financiero por temas y ejes prioritarios, detallando los cambios incluidos en la presente propuesta y la situación final del programa como resultado de los mismos:

Ejes / Temas Prioritarios	Ayuda Programada antes reprogramación	Ayuda después de reprogramación	Diferencia
Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	48.987.257	44.187.257	-4.800.000
(01) Actividades de I+DT en centros de investigación	6.871.843	711.843	-6.160.000
(02) Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	5.745.681	865.681	-4.880.000
(07) Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	3.680.968	8.080.968	4.400.000
(13) Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	32.688.765	34.528.765	1.840.000
Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial	70.658.563	75.618.563	4.960.000
(08) Otras inversiones en empresas	56.746.839	61.706.839	4.960.000
(09) Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	13.911.724	13.911.724	
Eje 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	88.537.586	88.537.586	
(45) Gestión y distribución del agua (agua potable)	7.000.000	7.000.000	
(46) Tratamiento del agua (agua residual)	40.715.564	53.188.923	12.473.359
(51) Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	36.452.373	23.979.014	-12.473.359
(55) Fomento de la riqueza natural	4.369.649	4.369.649	
Eje 4 Transporte y energía	95.527.348	95.527.348	
(16) Servicios ferroviarios	29.307.679	29.307.679	
(23) Carreteras regionales/locales	49.868.797	49.868.797	
(30) Puertos	16.350.872	16.350.872	
Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano	42.232.732	42.232.732	
(57) Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	6.107.152	6.107.152	
(58) Protección y conservación del patrimonio cultural	11.635.769	11.635.769	
(61) Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	24.489.811	24.489.811	
Eje 6 Infraestructuras sociales	48.193.609	48.193.609	
(75) Infraestructura en materia de educación	11.839.579	11.839.579	
(76) Infraestructura en materia de salud	36.354.030	36.354.030	
Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	1.078.097	918.097	-160.000
(85) Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	593.989	761.989	168.000
(86) Evaluación y estudios; información y comunicación	484.108	156.108	-328.000
PO FEDER ASTURIAS 2007-2013	395.215.192	395.215.192	

A continuación, como resumen de la anterior, se muestran las modificaciones del programa por tema y eje prioritario:

EJE	PO TEMA	Minoración ayuda FEDER (€)	Incremento ayuda FEDER (€)
1	1.01	-6.160.000	
	1.02	-4.880.000	
	1.07		4.400.000
	1.13		1.840.000
TOTAL EJE 1		-11.040.000	6.240.000
2	2.08		4.960.000
TOTAL EJE 2			4.960.000
3	3.46		12.473.359
	3.51	-12.473.359	
TOTAL EJE 3		-12.473.359	12.473.359
7	7.85		168.000
	7.86	-328.000	
TOTAL EJE 7		-328.000	168.000
TOTAL EJES		-11.368.000	11.368.000

Estos ajustes no suponen una variación de la ayuda programada ni del coste subvencionable. Se trata de un ajuste que afecta de manera limitada a los cuatro ejes, con una reasignación interna entre temas prioritarios de los Ejes 1, 3 y 7, y una transferencia de los ejes 1 y 7 al tema 2.08, de ayudas a empresas.

La transferencia de ayudas del eje 1 al 2, así como las modificaciones en el marco del eje 1, de Economía del conocimiento, se dirigen a reforzar las actuaciones de ayudas a empresas, objetivo al que se concede la mayor prioridad. Los recursos proceden sobre todo de las líneas de I+D+i en el sector público, que no han podido desarrollarse al ritmo previsto por las necesidades de ajuste de los presupuestos públicos.

En el eje 3, Medio Ambiente y prevención de riesgos, la transferencia se realiza entre diferentes órganos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), desde la DG de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural y desde la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, a la Dirección General del Agua, que se incorpora como nuevo beneficiario del Programa. Esta modificación tiene por objeto incrementar las actuaciones en materia de saneamiento y depuración, con el saneamiento de varias cuencas y la ampliación de la EDAR de

Gijón, para contribuir al cumplimiento de la Directiva 1991/271/CE, sobre Tratamiento de las Aguas Residuales. Se trata de actuaciones coherentes con las de restauración hidrológica y ambiental, que reducen su asignación, y en buena medida están a cargo del mismo organismo ejecutor, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

4.3. Órganos ejecutores afectados

El Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Asturias contempla actuaciones tanto de la Administración Regional como de la Administración General del Estado. En el tramo de la AGE se incluyen, aunque en pequeña cuantía, actuaciones de la Administración Local.

En lo que se refiere a la Administración Regional, en todos los ejes y medidas, existe un único organismo ejecutor que es el Principado de Asturias y como tal aparece en todos los apartados del Programa Operativo. Las modificaciones propuestas en los Ejes 1, 2, y 7 corresponden en su totalidad a operaciones de la Administración regional.

En cuanto a la Administración General del Estado, como se menciona anteriormente, se propone la incorporación al Programa de un nuevo beneficiario, la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

4.4. Cambios en los indicadores operativos y en sus objetivos

Se ha efectuado una revisión de la previsión de los indicadores operativos que se ven afectados por la reprogramación propuesta, a fin de ajustarlos a la misma. Teniendo en cuenta el progreso real producido en la ejecución de las operaciones del Programa, se ha procedido asimismo a la actualización de algunos otros indicadores, ajustándolos a la realidad de la evolución prevista. La tabla siguiente muestra la nueva previsión de indicadores. Se modifican principalmente los indicadores de los Ejes 1 y 3, en consonancia con las nuevas previsiones.

Por lo que se refiere al eje 2, el mayor progreso en la ejecución financiera actual (donde ya existe una cierta sobrecertificación) no se ha acompañado de un avance paralelo en la evolución de los indicadores previstos. Se considera que, a pesar de que se produce un incremento en la cuantía financiera asignada, la ejecución física de los indicadores no se separará de forma acusada de la anteriormente prevista. En el eje 7 también se mantienen las previsiones anteriores.

EVALUACIÓN OPERATIVA POR REPROGRAMACIÓN DEL PO DE ASTURIAS

REPROGRAMACION P.O. ASTURIAS (indicadores)			
Ejes / Temas Prioritarios/Indicador	Valores de Indicadores previstos 2015		Diferencia
	Programación actual	Reprogram.	
Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)			
(01) Actividades de I+DT en centros de investigación			
(001) (4) Número de proyectos de I+D+i (Número)	190	18	-172
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	30	5	-25
(127) Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos (Número)	430	73	-357
(128) Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos (Número)	150	35	-115
(146) (10) Inversión privada inducida (Euros)	1.282.470		-1.282.470
(02) Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica			
(001) (4) Número de proyectos de I+D+i (Número)	140	10	-130
(106) Empleo creado bruto (mujeres) (Número)	126		-126
(145) (9) Empleo creado bruto (Número)	360		-360
(07) Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)			
(068) Nº Empresas beneficiadas (Número)	92	240	148
(106) Empleo creado bruto (mujeres) (Número)	80	50	-30
(145) (9) Empleo creado bruto (Número)	230	300	70
(146) (10) Inversión privada inducida (Euros)	8.500.000	9.782.470	1.282.470
(13) Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)			
(127) Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos (Número)	327	344	17
(128) Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos (Número)	110	114	4
(150) (11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15] (Número)	10	10	
Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial			
(08) Otras inversiones en empresas			
(027) Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS (Número)	27	27	
(068) Nº Empresas beneficiadas (Número)	1.123	1.079	-44
(106) Empleo creado bruto (mujeres) (Número)	1.085	800	-285
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	17		-17
(110) Nº de empresas creadas (Número)	6	6	
(127) Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos (Número)	20	20	
(128) Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos (Número)	5	5	
(130) (8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08] (Número)	273	273	
(145) (9) Empleo creado bruto (Número)	3.700	3.700	
(146) (10) Inversión privada inducida (Euros)	1.207.268.154	1.207.268.154	
(149) (7) Número de proyectos [Tema prioritario 08] (Número)	974	974	
(09) Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME			
(027) Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS (Número)	122	162	40
(068) Nº Empresas beneficiadas (Número)	3.810	2.669	-1.141
(089) Nº de autónomos beneficiados (Número)	595	85	-510
(096) Nº mujeres autónomas beneficiadas (Número)	210	29	-181
(106) Empleo creado bruto (mujeres) (Número)	51	39	-12
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	1	1	
(127) Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos (Número)	1.000	1.000	
(128) Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos (Número)	59	59	
(145) (9) Empleo creado bruto (Número)	142	115	-27
(146) (10) Inversión privada inducida (Euros)	9.193.646	12.793.646	3.600.000
(172) Nº de proyectos [Tema prioritario 09] (Número)	1.211	1.346	135
Eje 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos			
(45) Gestión y distribución del agua (agua potable)			
(077) Redes de abastecimiento creadas (Kilómetros)	13		-13
(113) (25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50] (Número)	14.000	300.000	286.000
(138) Volumen regulado y/o tratado (m3 / día)	1	216.000	215.999
(46) Tratamiento del agua (agua residual)			
(082) Redes de saneamiento creadas (Kilómetros)	150	165	15
(083) Redes de saneamiento mejoradas (Kilómetros)	7	7	
(094) Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas (M3/día)		45.000	45.000
(158) (26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50] (Número)	50.000	209.237	159.237
(166) Plantas depuradoras construidas (Número)		1	1
(51) Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)			
(018) Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000 (Hectáreas)	240	240	
(086) Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000 (Hectáreas)	590	603	13
(196) Longitud de costa afectada (kms) (Kilómetros)	12	11	-1
(205) Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000 (Número)	13	4	-9
(207) Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000 (Número)	1	1	
(209) Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS) (Número)	13	8	-5
(55) Fomento de la riqueza natural			
(161) (34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57] (Número)	8	8	

Ejes / Temas Prioritarios/Indicador	Valores de Indicadores previstos 2015		Diferencia
	Programación actual	Reprogram.	
Eje 4 Transporte y energía			
(16) Servicios ferroviarios			
(042) Kilómetros de vía férrea construidos (Kilómetros)	1	1	0
(044) (19) Kilómetros de vía férrea reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 16, 17] (Kilómetros)	2	2	
(056) Longitud electrificación (Kilómetros)	97	97	
(132) Número de proyectos que incluyen medidas ambientales (Número)	3	2	-1
(151) (13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25] (Número)	5	7	2
(23) Carreteras regionales/locales			
(049) kilómetros de carretera regional y/o local construidos (Kilómetros)	100	100	
(132) Número de proyectos que incluyen medidas ambientales (Número)	13	13	
(152) (14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25] (Número)	100	100	
(30) Puertos			
(020) Actuaciones desarrolladas en puertos (Número)	5	5	
(132) Número de proyectos que incluyen medidas ambientales (Número)	3	3	
Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano			
(57) Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos			
(074) Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas (Número)	12	12	
(161) (34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57] (Número)	9	9	
(58) Protección y conservación del patrimonio cultural			
(180) Nº de proyectos [Tema prioritario 58] (Número)	2	2	
(61) Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural			
(007) Nº de proyectos de regeneración urbana y rural (Número)	32	32	
(008) (40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61] (Número)	14	14	
(009) (41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61] (Número)	6	6	
(059) Número de proyectos de desarrollo urbano integrados. (Número)	5	4	-1
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	5	5	
(165) (39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptible de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61] (Número)	2	2	
Eje 6 Infraestructuras sociales			
(75) Infraestructura en materia de educación			
(033) Centros construidos y/o reformados (Número)	16	16	
(163) (37) Número de estudiantes beneficiados [Tema prioritario 75] (Número)	1.939	1.939	
(76) Infraestructura en materia de salud			
(034) Centros sanitarios construidos y/o reformados (Número)	17	17	
Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional			
(85) Preparación, ejecución, seguimiento e inspección			
(013) Actuaciones de control y gestión desarrolladas (Número)	8	8	
(86) Evaluación y estudios; información y comunicación			
(015) Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas (Número)	8	8	

5. EFECTOS DE LA REPROGRAMACIÓN

El Programa Operativo FEDER de Asturias incide notablemente en la consecución de las prioridades comunitarias y, en particular, en el alcance de los objetivos de la Agenda de Lisboa. En este sentido, destacan las actuaciones de fomento de la sociedad de la información, la provisión de infraestructuras, especialmente de todas aquéllas que facilitan la interconexión de los núcleos demográficos regionales, las relativas a la gestión de los recursos hídricos; el impulso de la competitividad regional y el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades, como principios transversales en todas las políticas públicas.

En definitiva, la modificación tiene como principales objetivos por un lado, cerrar el Programa Operativo FEDER de Asturias 2007-2013 teniendo en cuenta su avanzado grado de realización

financiera y por otro lado, hacer frente a los nuevos desafíos que plantea el próximo periodo de programación 2014-2020. Por lo demás, hay que tener en cuenta que el tipo de actuaciones que se contemplan en el eje 1, de I+D, y en el eje 2, Ayudas a Pymes, responden a la misma estrategia y en algunos casos, a objetivos análogos.

Las modificaciones en el Eje 3, por su parte, tienen por objeto acelerar la realización de actuaciones relativas al pleno cumplimiento de la Directiva 1991/271/CE, sobre Tratamiento de las Aguas Residuales, y están contempladas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

5.1. Valoración del impacto ambiental

De acuerdo con la Ley 21/2013, de evaluación ambiental, el órgano ambiental competente para valorar los planes y programas promovidos por la Administración General del Estado es la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación, y Medio Ambiente. La Dirección General de Fondos Comunitarios, por consiguiente, remitirá a dicha Secretaría de Estado la propuesta de modificación del Programa, junto con el presente Informe de evaluación, para que determine la necesidad de efectuar una nueva evaluación ambiental estratégica del Programa Operativo y, en su caso, inicie las actuaciones oportunas del correspondiente procedimiento.

5.2. Valoración del impacto de género

La propuesta de reprogramación no tiene impacto sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

5.3. Efectos de la reprogramación sobre el earmarking de Lisboa

El earmarking de Lisboa, definido **en términos de gasto** se calcula como:

$$Earmarking_{gasto} = \frac{Gasto\ en\ TP\ Lisboa}{Gasto\ total}$$

Y expresado **en términos de ayuda programada**, se calcula como:

$$Earmarking_{ayuda} = \frac{Ayuda\ en\ TP\ Lisboa}{Ayuda\ total}$$

El Programa Operativo FEDER de Asturias incide notablemente en la consecución de las prioridades comunitarias y, en particular, en el alcance de los objetivos de la Agenda de Lisboa.

La modificación que se plantea no afecta de forma muy destacada a la estrategia del programa, ya que los ejes 1 y 2 están ambos vinculados al objetivo Lisboa. No así el eje 7, por lo que la transferencia de éste al eje 2 significa un incremento del gasto aplicado al earmarking de Lisboa. También se traduce en un aumento del earmarking el aumento de dotación del tema 46, de tratamiento de aguas residuales, en el eje 3. Así, el efecto conjunto de la reprogramación propuesta es el que se describe en las tablas siguientes.

Contribución Earmarking de Lisboa. Programa FEDER Asturias

Ejes / Temas Prioritarios	earmarking antes reprogramación	earmarking después de reprogramación	Diferencia earmarking
Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	48.987.257	44.187.257	-4.800.000
(01) Actividades de I+DT en centros de investigación	6.871.843	711.843	-6.160.000
(02) Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	5.745.681	865.681	-4.880.000
(07) Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	3.680.968	8.080.968	4.400.000
(13) Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	32.688.765	34.528.765	1.840.000
Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial	70.658.563	75.618.563	4.960.000
(08) Otras inversiones en empresas	56.746.839	61.706.839	4.960.000
(09) Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en	13.911.724	13.911.724	
Eje 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	47.715.564	60.188.923	12.473.359
(45) Gestión y distribución del agua (agua potable)	7.000.000	7.000.000	
(46) Tratamiento del agua (agua residual)	40.715.564	53.188.923	12.473.359
Eje 4 Transporte y energía	45.658.551	45.658.551	
(30) Puertos	16.350.872	16.350.872	
(16) Servicios ferroviarios	29.307.679	29.307.679	
Total general	213.019.935	225.653.294	12.633.359

El volumen de ayuda vinculado directamente a los objetivos de Lisboa en el Programa Operativo FEDER de Asturias se incrementa en 12.633.359 euros, llegando el porcentaje sobre el total a un 57,1%, frente al 53,95 de la programación anterior. Para el conjunto de los programas de Fondos (FEDER y FSE) en la región de Asturias, la situación es la que se muestra en el segundo de los cuadros, con una contribución al earmarking del 72,9 % de la ayuda total.

Contribución Earmarking de Lisboa. Región Asturias

Situación cumplimiento earmarking	Total ayuda	Earmarking	
		antes reprogramación	después reprogramación
Programa Operativo FEDER Asturias	395.215.192	213.019.935	225.653.294
(21-FT) Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las empresas	50.590.271	50.590.271	50.590.271
(22-ID) Programa Operativo FEDER de Economía basada en el Conocimiento	41.696.528	41.382.722	41.382.722
(75-SAS) P.O. del Fondo Social Europeo region Asturias	100.787.496	96.935.583	96.935.583
(90-SAD) P.O. del Fondo Social Europeo - Adaptabilidad y Empleo	58.916.522	56.554.563	56.554.563
(91-SLU) P.O. del Fondo Social Europeo - Lucha contra la Discriminacion	5.038.730	4.768.751	4.768.751
(92-SAT) P.O. del Fondo Social Europeo - Asistencia Tecnica	398.373		
TOTAL	652.643.112	463.251.825	475.885.184
% supone earmarking s/ total ayuda		71,0%	72,9%

5.4. Efectos de la reprogramación sobre la Estrategia Europa 2020

La Comisión Europea, en su documento de trabajo de 23/11/2011 “Consideraciones estratégicas sobre las propuestas de modificación de los PO FEDER 2007-2013” dicta una serie de orientaciones a tener en cuenta en las reprogramaciones de los PO basadas en la Estrategia 2020, que se fundamentan en **cinco grandes objetivos europeos**:

- ❖ Inversión en innovación equivalente al menos a 3% del PIB;
- ❖ Incremento de la tasa de empleo a 75% de la población entre 24 y 65 años;
- ❖ Reducción en 20% del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como aumento del peso de las energías renovables a un 20% del consumo total de energía;
- ❖ Reducción del fracaso escolar a 10% de la población y aumento a 40% de la tasa de culminación de estudios superiores entre la población de 30 a 40 años;

- ❖ finalmente, reducción del riesgo de pobreza o exclusión para al menos 20 millones de personas en toda la Unión.

A partir de la adopción de la Estrategia Europa 2020, en el Consejo Europeo de 17 de junio de 2010, desde la DG de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como desde el Principado de Asturias, se ha tenido en cuenta este nuevo marco de referencia y las prioridades que establece, con el fin de evaluar la capacidad actual del PO FEDER 2007-2013 para ir progresivamente acomodando y contribuyendo a los objetivos de este nuevo planteamiento.

La reprogramación propuesta, además de consolidar, como se ha descrito, el cumplimiento de los objetivos de Lisboa, refuerza igualmente el cumplimiento de las prioridades establecidas en la Estrategia Europa 2020, en especial a través del incremento de los recursos dedicados al apoyo a la competitividad de las empresas, temas 1.07 y 2.08, y al desarrollo de la administración electrónica, tema 1.13.

6. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN POR REPROGRAMACIÓN

Tal y como se desprende del análisis realizado por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, la reprogramación planteada está apoyada en numerosos datos que justifican la necesidad de su realización, sobre todo por los cambios habidos en el contexto socioeconómico desde la elaboración del PO y las restricciones presupuestarias impuestas a las administraciones públicas, así como por problemas en la absorción del gasto programado. La reprogramación no altera la estrategia del PO, solo supone un reajuste en la programación de sus prioridades en aras de conseguir una mayor eficacia y la total absorción de sus fondos. Por otro lado la propuesta de reprogramación está en consonancia con las directrices marcadas por la Estrategia Europa 2020.

En cuanto al efecto de la reprogramación sobre el medio ambiente, se someterá este informe al dictamen del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, órgano ambiental oficial de los planes y programas promovidos por la Administración General del Estado.